

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 2833 -2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio Nº 0111-2018-UNHEVAL-VRI, del 30.JUL.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 045-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 26.JUL.2018, que resolvió APROBAR la realización del II CONGRESO INTERREGIONAL DE PRODUCTIVIDAD, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL-LA UNIÓN 2018, durante los días 20 de octubre al 03 de noviembre del 2018 en la Sección La Unión, EP Ingeniería Agroindustrial, de acuerdo a su respectivo Proyecto que forma parte de la presente Resolución.

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 045-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 26.JUL.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 831-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

## SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución Nº 045-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 26.JUL.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL que resolvió APROBAR la realización del II CONGRESO INTERREGIONAL DE PRODUCTIVIDAD, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL-LA UNIÓN 2018, durante los días 20 de octubre al 03 de noviembre del 2018 en la Sección La Unión, EP Ingeniería Agroindustrial, de acuerdo a su respectivo Proyecto que forma parte de la presente Resolución, por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

SECRETARIA

HUMBON Versely A. FUGUEROAQUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

teynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Distribución: Rectorado

VRAcad VRInv AL-OCI

Transparencia DCalidad OPLAN Dirección Investigación

EPAgroindustria Sección La Unión DAYSA

FCA DIGA

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278, y Telf. 59-1063; secretariageneral@unheval.edu.pe